



I. MUNICIPALIDAD DE QUITO
A L C A L D I A

NUM. 99

OCT. 7 1991

QUITO, A DE DE 199

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nro.

RODRIGO PAZ DELGADO, Alcalde de San Francisco de Quito

C O N S I D E R A N D O:

Que la Municipalidad de Quito, mantiene vivo interés por rescatar y preservar la memoria de la Ciudad, con el objeto de valorar su identidad cultural e hitórica;

Que el desarrollo de proyectos municipales que involucran al Centro Histórico y el servicio a la comunidad, ha llevado a diferentes dependencias de la Institución a realizar programas de investigación sobre aspectos de la historia urbana, arqueología, arquitectura monumental, tradiciones, costumbres, etc.;

Que estas razones hacen necesario centralizar y sistematizar el desarrollo de éstas investigaciones y de la información existente,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Crear la Jefatura de Historia de la Ciudad, Unidad que dependerá en forma directa de la Dirección de Educación y Cultura, tanto en lo administrativo como en lo presupuestario.

SEGUNDO: Esta Unidad Administrativa estará dirigida por el **CRONISTA DE LA CIUDAD**, quien será un profesional idóneo, historiador o investigador de reconocido prestigio.

TERCERO: Dicho funcionario tendrá a su cargo el inventario y catalogación del Archivo Histórico Municipal; rescate y clasificación de archivos de otras dependencias y empresas municipales o, de Instituciones públicas o privadas que tengan especial interés para la Historia de la Ciudad.

CUARTO: La Dirección de Educación y Cultura, a través de las Jefaturas de la Biblioteca Centra y de Museos, establecerá una Biblioteca especializada sobre la Ciudad de Quito, que reúna todos los aspectos de su vida y, que incluya material gráfico como planos, grabados y fotografías antiguas, que servirá de base para el trabajo del Cronista.

QUINTO: La Dirección de Educación y Cultura, en el plazo de 30 días presentará a consideración de la Comisión de Educación del I. Concejo, el proyecto de Ordenanza respectivo.

SEXTO: De la ejecución de la presente Resolución Administrativa, encárgue se las Direcciones de Educación, Financiera y Recursos Humanos.

...



MUNICIPALIDAD DE QUITO
A L C A L D I A

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

NUM.

99

QUITO, A DE DE 199

OCT. 1 1991

....2
Resolución Administrativa:

DISPOSICION TRANSITORIA: Por esta sola ocasión y, hasta tanto el I. Concejo apruebe la correspondiente Ordenanza sobre este asunto, Alcaldía procederá a designar directamente al Cronista de la Ciudad nombramiento que será ratificado por la Corporación Edilicia. En lo posterior, la designación se lo hará en base a una terna que se conformará con la opinión de Instituciones o entidades relacionadas con ésta importante actividad.

Dado y firmado en el Despacho de Alcaldía, a los veintisietedías del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.

RODRIGO PAZ DELGADO
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

C.C. Dir. Financiera
Dir. Educación
Dir. Recursos Humanos
Secretaría General



NUM. 00 1527

SINDICATURA MUNICIPAL

QUITO, A DE 26 SEP 1991 DE 199

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

ASUNTO:

[Firma manuscrita]

30 SET. 1991

Señor
Rodrigo Paz Delgado
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO
En su Despacho

Señor Alcalde:

En relación con el Proyecto de Resolución Administrativa para la Creación de la Jefatura de Historia de la Ciudad, debo manifestarle que esta Asesoría Jurídica concuerda con todas las disposiciones del mencionado Proyecto, estimando además necesaria su aprobación por la relevancia del mismo.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
Dr. Carlos Egas Egas
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL